

GARCÍA, GUTIÉRREZ GARAGORRI Y ASOC. , S.C.

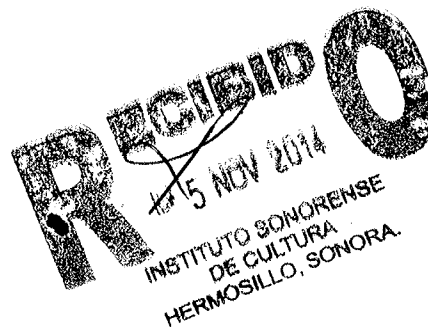
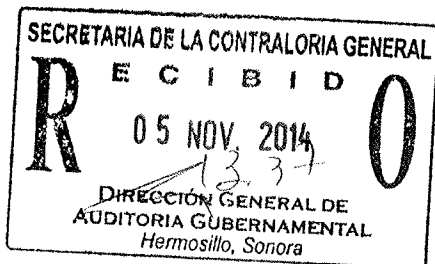
Representación de



Auditoría • Impuestos • Asesoría

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Informe avance de auditoria, con observaciones y sugerencias y estudio y evaluación del control interno por el período comprendido del 1º. de enero al 30 de junio de 2014.



INSTITUTO SONORENCE DE CULTURA
INFORME DE AVANCE DE AUDITORIA

CONTENIDO

	Página
I. Antecedentes del Organismo	2
II. Organización y administración del Instituto	2
III. Trabajo realizado	4
IV. Políticas contables	4
V. Control interno	5
VI. Descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoria aplicados.	6
VII. Resumen de objetivos y metas	14

García, Gutiérrez Garagorri y Asoc. S.C.



representantes de

Paseo Valle Verde No. 21
Col. Valle Verde
C.P. 83200 Hermosillo, Sonora
Tels. (662) 260-21-76 y 77
www.ssgt.com.mx

Octubre 17, 2014

**Secretaría de la Contraloría General del Estado
de Sonora y H. Junta Directiva de
Instituto Sonorense de Cultura (ISC)**

En cumplimiento con el contrato No. 26/2014 de prestación de servicios profesionales de fecha 05 de agosto de 2014 que celebramos con la Contraloría General del Estado, con el objetivo de emitir una opinión independiente de los estados financieros del Instituto Sonorense de Cultura (ISC) por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, adjuntamos el informe de avance de la auditoría y estudio y evaluación del control interno, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, emitido como resultado de nuestra revisión preliminar.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Constitución Política del Estado de Sonora en sus artículos 2, 150, 152 y 158 Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos, revisando el ejercicio del presupuesto programático aprobado y la Normatividad aplicable al ejercicio, control y registro de los recursos públicos las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados con las bases contables aplicables a la entidad.

Continúa

La auditoria en esta revisión preliminar consistió fundamentalmente entre otros aspectos, en la aplicación de procedimientos analíticos de revisión, pruebas de cumplimiento del control interno con base en pruebas selectivas y de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros preparados conforme con las disposiciones normativas aplicables según las Normas de Información Financiera Gubernamentales vigentes.

Atentamente



C.P. C. Humberto García Borbón
Céd. Prof. No. 371462

C.c.p. Instituto Sonorense de Cultura (ISC)

Concluye